

# REVISANDO NUESTRA POLÍTICA INSTITUCIONAL DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

---

## DIMENSIÓN: GESTIONANDO LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

### NOTA

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el director”, “el docente” y sus respectivos plurales para aludir a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo nombrar conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

## PRESENTACIÓN

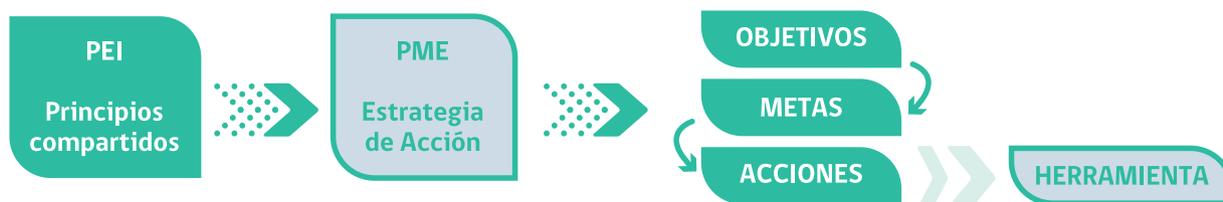
Esta herramienta busca apoyar la implementación de la siguiente **práctica** propuesta dentro de la dimensión **Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar** del Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (Mineduc, 2015):

**Desarrollan e implementan una política que asegure una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.**

La herramienta responde al siguiente **objetivo**:

**Revisar nuestra política institucional a la luz de un enfoque inclusivo para generar propuestas de avance en este sentido.**

Se recomienda relacionar esta herramienta con los objetivos estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Lo anterior permitirá al equipo directivo tener claridad respecto del espacio que ocupa esta acción en su estrategia, y así explicitarlo con el resto de la comunidad educativa, dándole contexto y coherencia. Por ejemplo, si uno de los sellos del establecimiento educativo tiene relación con la inclusión, o se ha declarado su importancia por medio de las metas que la comunidad comparte, es la oportunidad de relevar esta información, reforzando los sentidos de las acciones comprometidas en relación al tema.



## INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva en que el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE) comprende la promoción de la convivencia escolar, se enfatizan las prácticas que favorecen la construcción de una cultura inclusiva. De esta forma, se espera contar con:

“...equipos directivos que promueven activamente una convivencia escolar y un clima basado en relaciones de confianza, para lo cual impulsan interacciones positivas que aseguren la aceptación de los otros, independiente de sus características socio-culturales. En especial, procuran que todos los estudiantes y las familias sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos.” (Mineduc, 2015, p.26).

Resulta relevante entonces, que los equipos directivos puedan liderar espacios de reflexión y revisión de las políticas institucionales que regulan las prácticas pedagógicas y de participación, para así generar sinergia entre estas y los acuerdos que se toman en comunidad.

La política institucional de cada establecimiento está constituida por principios declarados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI); un plan estratégico reflejado en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que está orientado por dichos principios; una serie de planes específicos según temas prioritarios para el sistema escolar, entre ellos el Plan de Apoyo a la Inclusión; y una normativa institucional que contempla la existencia de diversos protocolos. La presente herramienta propone la revisión de estos documentos, para promover avances en la construcción de una comunidad educativa más inclusiva.

A través del uso de esta herramienta, el equipo directivo puede realizar un trabajo que les permita prepararse para responder ante el requerimiento que establece la Ley de Inclusión Escolar<sup>1</sup>, donde cada establecimiento debe elaborar un Plan de Apoyo a la Inclusión. Cabe señalar que, como indican las “Orientaciones para la construcción de Comunidades Educativas Inclusiva” (Mineduc, 2016), este plan no debe significar la creación de un instrumento adicional, sino la incorporación de este enfoque en los instrumentos de gestión institucional con que ya cuentan los establecimientos.

La herramienta propone dos sesiones de trabajo que se recomienda desarrollar de forma secuencial. La primera está destinada al equipo directivo para que éste alcance una comprensión compartida, se prepare conceptualmente y organice material para liderar el trabajo con el equipo pedagógico. La segunda sesión está diseñada para ser desarrollada con el equipo pedagógico, entendido éste como el conjunto de docentes, profesionales de apoyo y equipo directivo del establecimiento.

<sup>1</sup> Se refiere al requerimiento de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar promulgada en junio del 2015 que establece la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.

A continuación, se presenta un esquema que sintetiza la estructura de esta propuesta:

## REVISANDO NUESTRA POLÍTICA INSTITUCIONAL DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

### I. Liderando la reflexión acerca del enfoque inclusivo en educación

**Tipo:** taller equipo directivo

**Tiempo:** 90 minutos

Dirigido a **equipo directivo** para ser usada en sus **reuniones de equipo**.

**Objetivo:** construir un entendimiento compartido respecto del enfoque inclusivo que permita analizar su política institucional visualizando avances hacia la inclusión en educación.

**Materiales:** documento *Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas* (Mineduc, 2016), papelógrafo o pizarrón, anexos 1, 2, 3 y 4.

### II. ¿Cómo favorecemos la inclusión desde nuestra políticas institucional?

**Tipo:** taller equipo pedagógico

**Tiempo:** 90 minutos

Dirigido a **equipo directivo** para ser usada en **reuniones de equipo pedagógico**.

**Objetivo:** analizar nuestra política institucional para reconocer en ella espacios de avance en la incorporación de un enfoque inclusivo.

**Materiales:** anexo 5.

# I. LIDERANDO LA REFLEXIÓN ACERCA DEL ENFOQUE INCLUSIVO EN EDUCACIÓN

Para la realización de esta sesión es necesario que cada integrante del equipo directivo haya revisado previamente las **Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas**<sup>2</sup> y que cuente con este documento durante la sesión de trabajo.

Para poder hacer una revisión efectiva de la política institucional, a la luz de un enfoque inclusivo, es necesario que, en un inicio, el equipo logre una comprensión compartida respecto de este tema, acorde con las definiciones de la política nacional.

De esta forma se plantea al equipo directivo una alternativa metodológica para que revise su política institucional a la luz del enfoque inclusivo y así identificar caminos de avance.

**Tipo:** taller equipo directivo

**Tiempo:** 90 minutos

Dirigido a **equipo directivo** para ser usada en sus reuniones de equipo.

**Objetivo:** construir un entendimiento compartido respecto del enfoque inclusivo que permita analizar su política institucional visualizando avances hacia la inclusión en educación.

**Materiales:** documento *Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas* (Mineduc, 2016), anexos 1, 2, 3 y 4.

## 1. Inclusión en educación: avanzando hacia un entendimiento compartido (45 minutos)

- a) Cada persona realiza, individualmente, el ejercicio propuesto en el *Anexo 1. ¿De qué hablamos cuando nos referimos a Inclusión en Educación*, y luego cada uno comparte, en voz alta, sus respuestas.
- b) A continuación, se rescatan las características que aparecen en común (se recomienda usar papelógrafo o pizarrón para facilitar la participación y comprensión de todo el equipo).
- c) Para enriquecer el trabajo y la comprensión sobre inclusión en educación, finalmente se contrastan y complementan las características de una experiencia inclusiva concreta, con la definición propuesta por el Mineduc (2016) y las preguntas guía que a continuación se presentan:

<sup>2</sup> Documento publicado el año 2016 y elaborado por la Coordinación Nacional de Inclusión y Diversidad de la División de Educación General del Mineduc. Permite comprender en profundidad la incorporación del principio de inclusión en la Reforma Educacional. Disponible en: <https://www.Mineduc.cl/2017/03/07/orientaciones-comunidades-educativas-inclusivas/>

“... al hablar de inclusión en educación nos referiremos a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.” (Mineduc, 2016).

### Preguntas guía:

1. ¿La definición que usted plantea es coherente en su conjunto con lo definido por el Mineduc?
2. A la luz de esta definición planteada por el Mineduc, ¿las experiencias relatadas pueden considerarse realmente inclusivas? ¿por qué?
3. ¿Qué elementos de esta definición planteada por Mineduc puede ayudarnos a enriquecer nuestra propia definición construida en conjunto?

**d)** Finalmente, deben llegar a registrar en el *Anexo 2. ¿De qué hablamos cuando nos referimos a de Inclusión en Educación? (Consolidado)* las ideas centrales que emergen desde la reflexión tras responder las 3 preguntas guía, el cual será usado con el equipo pedagógico en la segunda sesión de trabajo. Estas ideas centrales deben reflejar el entendimiento colectivo que se ha logrado por parte del equipo directivo, pudiendo esto expresarse a través de una propuesta de definición conjunta o bien a través de varias ideas fuerza que reflejen el entendimiento compartido que se ha logrado a través de esta actividad.

## 2. ¿Cómo nuestra política institucional asegura la construcción de una cultura inclusiva? (45 minutos)

**a)** Se requiere contar con todos los instrumentos de gestión y normativas institucionales que dispone la escuela (se recomienda que estén en formato impreso). Estos son al menos: PEI, PME, Manual de Convivencia Escolar, Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación, Plan de Prevención, Plan de Apoyo a la Inclusión (si hubiera) y otros protocolos desarrollados.

**b)** Una vez que se cuenta con cada uno de ellos, se utiliza el *Anexo 3. Análisis de nuestra política institucional* para reconocer cómo cada uno de estos instrumentos está favoreciendo la construcción de una comunidad educativa inclusiva y cómo se podría avanzar en ese sentido.

Se recomienda formar parejas de trabajo y repartir los instrumentos de gestión, así cada una se encargará de analizar uno o dos de ellos.

Luego se comparten las conclusiones y reflexiones dando lugar a complementar el trabajo que ha realizado cada grupo.

**Nota:** el *Anexo 3. Análisis de nuestra política institucional* ha sido construido en base a los "Principios orientadores de las acciones educativas inclusivas" (Mineduc, 2016). Si necesita saber más acerca de estos principios, revisar el *Anexo 4. Principios orientadores de las acciones educativas inclusivas*.

c) Para cerrar, cada uno de los participantes comenta qué ha sido lo más significativo del ejercicio realizado.

Es importante que un participante se encargue de recoger el trabajo realizado en el Anexo 3, el que será utilizado en la sesión II.

### PRODUCTOS

Al finalizar la sesión, el equipo directivo contará con:

1. Una definición compartida acerca del concepto de inclusión en educación.
2. Un análisis de su política institucional en función de establecer cómo incorporar un enfoque inclusivo en el contexto escolar.

## ANEXO 1. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN?

Relate brevemente una experiencia que, a su criterio, haya resultado inclusiva.

Enumere aquellas características de la experiencia que explican por qué es inclusiva.

## ANEXO 2. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN?

### CONSOLIDADO

Registrar las ideas fuerza o la definición colectiva que, en conjunto, han acordado para expresar lo que el equipo directivo entiende por "inclusión en educación".

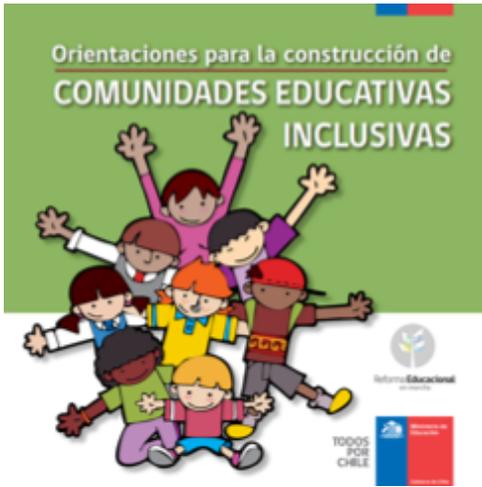
## ANEXO 3. ANÁLISIS DE NUESTRA POLÍTICA INSTITUCIONAL<sup>3</sup>

Trabajar este cuadro de análisis por cada instrumento de gestión. A través de estas preguntas identificar los énfasis que cada instrumento pone para favorecer la inclusión. También permite observar los vacíos que existen y proponer caminos de avance.

1. PRINCIPIO ORIENTADOR DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS: <b>PRESENCIA</b>	2. PRINCIPIO ORIENTADOR DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS: <b>RECONOCIMIENTO</b>	3. PRINCIPIO ORIENTADOR DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS: <b>PERTINENCIA</b>
1a. ¿Qué elementos pueden <b>prevenir la discriminación y favorecer la presencia y encuentro</b> de todos los estudiantes en los distintos espacios de la vida escolar?	2a. ¿De qué manera este instrumento de gestión favorece el <b>reconocimiento integral</b> de los estudiantes a partir de sus potencialidades e intereses?	3a. ¿De qué manera este instrumento promueve <b>acciones y prácticas flexibles</b> que aseguren que cada estudiante se vea representado en ellas?  3b. Propuesta de avances en este sentido
NOMBRE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:		

<sup>3</sup> Cuadro de análisis construido basado en los principios orientadores de las acciones educativas inclusivas descrito en las Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas (Mineduc, 2016).

## ANEXO 4. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS



En el marco de la Reforma, *"el enfoque inclusivo reconoce y resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, el aprendizaje y a la participación en sus comunidades educativas"* (Mineduc, 2016, p. 14). Si el acceso se restringe hacia cualquiera de aquellos tres ámbitos, entonces no estamos hablando de una verdadera inclusión.

Los criterios para la incorporación del enfoque inclusivo en el trabajo educativo son de utilidad para revisar estrategias pedagógicas que hacen un esfuerzo de flexibilidad y cambio. Esta flexibilidad implica el reconocimiento de la heterogeneidad de cada comunidad educativa, donde el enfoque no apunta a relevar carencias o vulnerabilidades, sino que *"valora la riqueza inherente a la diversidad de las personas y, por lo tanto, invita a observar e incorporar las potencialidades e intereses de los y las estudiantes como información fundamental para el diseño de la respuesta educativa"* (Mineduc, 2016, p. 14).

Para avanzar en el camino hacia la inclusión, el Mineduc propone tres principios orientadores que toda acción educativa e institucional debiese compartir, para finalmente lograr el propósito de que todos y todas aprendan. Estos principios se desarrollan en mayor profundidad en las Orientaciones para la construcción de Comunidades Educativas Inclusivas (Mineduc, 2016) elaboradas por la Coordinación Nacional de Inclusión y Diversidad del Mineduc. Estos principios son los siguientes:



A continuación, se presenta una breve síntesis conceptual de cada uno de estos principios, junto con ejemplos que aportan a la comprensión de su definición

#### PRESENCIA<sup>4</sup>

La presencia de diversidad es la condición básica y piso mínimo para que la inclusión sea posible. Todas las acciones para favorecer la acogida, inducción y permanencia de los estudiantes constituyen iniciativas que incorporan el principio de presencia en términos de acceso. Así mismo, las acciones que favorecen el encuentro de la heterogeneidad en las actividades curriculares y en la vida escolar.

**Ejemplo:** la distribución heterogénea de estudiantes en los distintos cursos de un mismo nivel, la organización diversa de grupos de trabajo en el aula y la presencia de estudiantes de diversas culturas dentro del establecimiento escolar son ejemplos de la presencia de la diversidad.

#### RECONOCIMIENTO

El reconocimiento tiene relación con la valoración de las particularidades de cada estudiante y de sus familias superando las categorizaciones, sean estas en función de un déficit o carencia respecto de un referente de normalidad. Probablemente la mayor complejidad de este esfuerzo es que los actores educativos, así como todos los miembros de nuestra cultura, compartimos elementos que sesgan nuestra mirada sobre las y los demás a partir de estereotipos

**Ejemplo:** una escuela que problematiza la forma en la que se construye conocimiento sobre sus estudiantes. Esta históricamente ha estado marcada por identificar a los “vulnerados” o excluidos, sin embargo ahora busca quitar esos estigmas y desarrollar una imagen integral de los sujetos como plenos aprendices. El cuestionamiento de los propios sesgos y el cambio que esto conlleva, es un ejemplo de reconocimiento de la diversidad.

#### PERTINENCIA

La pertinencia tiene relación con desarrollar contextos de aprendizaje que aseguren que cada estudiante se vea representado, se reconozca en las actividades y los espacios que la escuela le ofrece. De esta manera, la escuela le proporciona caminos de aprendizaje y participación que hacen sentido a su realidad, cultura, orientación de género, edad, estilos de aprendizaje, intereses y talentos.

**Ejemplo:** comunidades donde las instancias formales, la vida escolar con sus actividades dentro y fuera del aula, las celebraciones, rituales y acciones en la comunidad local permiten la expresión de la diversidad de los estudiantes y colectivos que conforman la comunidad educativa.

<sup>4</sup> Para profundizar en cada una de estos principios y conocer ejemplos, consultar las páginas 17-21 de las Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas, disponible en: <http://www.Mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf>

## II. ¿CÓMO FAVORECEMOS LA INCLUSIÓN DESDE NUESTRA POLÍTICA INSTITUCIONAL?

La siguiente sesión espera dar continuidad al trabajo iniciado por el equipo directivo en la sesión I. De esta manera, el material generado se valida y complementa desde la perspectiva del equipo pedagógico.

A continuación, se presenta una actividad que permitirá validar y complementar el análisis de la política institucional realizado por el equipo directivo, revisando la política institucional con el equipo pedagógico y promoviendo la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en la gestión institucional.

**Tipo:** taller equipo pedagógico

**Tiempo:** 90 minutos

Dirigido a **equipo directivo** para ser usada en **reuniones de equipo pedagógico**.

**Objetivo:** analizar nuestra política institucional para reconocer en ella espacios de avance en la incorporación de un enfoque inclusivo.

**Materiales:** anexo 5

### INSTRUCCIONES

La actividad que se propone a continuación, está formulada para ser desarrollada con equipos pedagógicos que, por la naturaleza de sus funciones, tienen alguna aproximación al enfoque inclusivo. Si el equipo con que se va a trabajar no ha hecho una conversación previa sobre este tema, se recomienda consultar la herramienta *“Comprendiendo los conceptos de diversidad e inclusión en nuestra comunidad”*.

Se espera que los miembros del equipo directivo lideren este espacio, por lo tanto, además de tener claridad frente al tema, se sugiere que se distribuyan las siguientes tareas a realizar durante la sesión:

1. Introducir la sesión explicando su relevancia para la comunidad educativa y su relación con los lineamientos estratégicos (por ejemplo, con qué objetivo del PME se vincula esta sesión o con qué énfasis del PEI se alinea).
2. Presentar el objetivo de la sesión.
3. Dar las indicaciones de las actividades.
4. Guiar la conversación de las reflexiones plenarias para que no pierdan el foco y se centren en las preguntas realizadas.
5. Velar por un clima de respeto y escucha mutua.
6. Controlar el tiempo.
7. Hacer un cierre final.

## 1. Comprensión consensuada

### A) Trabajo grupal en torno a la definición de inclusión en educación (20 minutos)

Trabajo grupal para revisar dos elementos:

- (i) Las 5 ideas fuerza que ha definido el equipo directivo y que están sistematizadas en el *Anexo 2. ¿De qué hablamos cuando nos referimos a Inclusión en Educación? (Consolidado)*.
- (ii) La definición que hace el Mineduc en las Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas (2016).

“... al hablar de inclusión en educación nos referiremos a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.” (Mineduc, 2016).

Una vez que se lee el material entregado, el grupo se pregunta:

- › ¿Agregaría o modificaría alguna idea respecto de esta forma de entender la inclusión en educación?

Se trabaja escribiendo sobre el material impreso que se entrega a cada grupo.

### B) Plenario (20 minutos)

Una vez finalizado el trabajo grupal, se comparte en plenario las ideas que emergen del ejercicio.

Es importante que el facilitador tome nota en una pizarra y se logre un consolidado del equipo pedagógico.

## 2. Análisis de la política institucional

### A) Revisión de principios orientadores de las acciones inclusivas (10 minutos)

Para comenzar el análisis de la política institucional es necesario reconocer los principios orientadores de las acciones educativas inclusivas: presencia, reconocimiento y pertinencia. Por tanto, repartir el *Anexo 4. Principios orientadores de las acciones educativas inclusivas* a cada integrante del grupo con la indicación de que lo lean y cometen brevemente, buscando ejemplos que ilustren cada uno de los conceptos y así poder comprenderlos.

### B) Análisis grupal de los instrumentos de gestión (20 minutos)

Se definen, por grupos de trabajo, los instrumentos de gestión que se abordarán y se entrega una copia impresa de estos, más el *Anexo 3. Análisis de nuestra política institucional* trabajado por el equipo directivo en la sesión I. Cada grupo deberá complementar y comentar el análisis hecho anteriormente. Respondiendo a la siguiente pregunta.

- › ¿Agregaría o modificaría alguna idea en este cuadro de análisis?

Para inspirar al grupo respecto de propuestas de avance, que se solicitan en la tabla del Anexo 3, se adjunta el *Anexo 5. Ejemplos de medidas y acciones para avanzar hacia procesos inclusivos*, éste debe repartirse uno por cada grupo.

**c) Plenario** (10 minutos)

En una revisión plenaria, el grupo comparte las principales observaciones hechas en el análisis de la política institucional (Anexo 3).

### PRODUCTOS

Al finalizar la sesión, el equipo directivo contará con un consolidado de **sugerencias** de cómo la **política institucional de su comunidad educativa podría facilitar procesos de inclusión**. La metodología planteada para obtener este producto implica la **validación de todo el equipo pedagógico**, lo que le da mayor legitimidad al proceso y fortalece la participación en coherencia con los planteamientos del enfoque inclusivo.

## ANEXO 5. EJEMPLOS DE MEDIDAS Y ACCIONES PARA AVANZAR HACIA PROCESOS INCLUSIVOS<sup>5</sup>

DIMENSIÓN DEL MBDLE	MEDIDAS	SUGERENCIAS DE ACCIONES
<p><b>DESARROLLANDO LAS CAPACIDADES PROFESIONALES</b></p>	<p>De apoyo a los docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Acciones Individuales, curriculares o de desarrollo de condiciones en el establecimiento educacional, <b>para la apropiación del currículum</b> y de los programas de estudios, que favorezcan el desarrollo de la programación de aula considerando la diversificación de la enseñanza y la atención a la diversidad de estudiantes de la escuela. Por ejemplo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Definir capacitaciones con enfoque inclusivo.</li> <li>» Brindar condiciones y espacios a los equipos técnicos (docentes y multi-profesionales) para la realización de procesos de reflexión sobre criterios de calidad; revisión de las progresiones de aprendizaje para la selección de objetivos de aprendizajes prioritarios o básicos imprescindibles para la trayectoria escolar.</li> <li>» Promover el trabajo colaborativo entre pares e interdisciplinario.</li> <li>» Organizar el Plan de Estudio en conjunto con los docentes.</li> <li>» Introducir la observación y retroalimentación de clases; acciones de apoyo y seguimiento. Observación de pares para la reflexión y retroalimentación.</li> <li>» Promover la reflexión conjunta de los docentes sobre sus propias prácticas y para diseñar colaborativamente estrategias de apoyo.</li> <li>» Posibilitar tiempos para la planificación y reflexión pedagógica.</li> <li>» Evitar las interrupciones de las clases.</li> </ul> </li> </ul>

<sup>5</sup> Esta tabla ha sido adaptada de las Orientaciones sobre Estrategias Diversificadas de Enseñanza, para Educación Básica en el marco del decreto 83/2015. Publicadas por la Unidad de Educación Especial de la División General de Educación del Mineduc (2017). El documento completo está disponible en: [http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/ORIENTACIONES\\_D83\\_Web\\_05-2017.pdf](http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/ORIENTACIONES_D83_Web_05-2017.pdf)

DIMENSIÓN DEL MBDE	MEDIDAS	SUGERENCIAS DE ACCIONES
<b>LIDERANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	De anticipación para la detección oportuna de necesidades de apoyo de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Determinar factores para la detección de riesgo de deserción escolar (etapa de desarrollo, logros en el aprendizaje, apoyo familiar, etc.).</li> <li>› Elaborar un plan que incorpore acciones preventivas y procesos diagnósticos oportunos.</li> <li>› Establecer un proceso y medidas de respuesta a las necesidades de apoyo de los estudiantes, a implementar por los equipos directivos, técnicos, multidisciplinarios, y docentes, especialmente en las etapas de transición entre niveles educativos y de etapas de desarrollo. Por ejemplo:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>» Evaluación inicial del curso.</li> <li>» Evaluación individual cuando se requiera.</li> <li>» Conocimiento oportuno del contexto familiar.</li> <li>» Observación de comportamientos de riesgo de deserción y toma de medidas oportunas. (ej.: proponer diversos materiales y actividades con distintos niveles de complejidad que ofrezcan espacios de participación a todos en sus diferencias, etc.).</li> <li>» Programa de Integración Escolar (PIE) funcionando.</li> <li>» Política de Convivencia funcionando.</li> <li>» Equipo multi o interdisciplinarios articulados con equipo pedagógico.</li> <li>» Orientación/profesionales especializados.</li> <li>» Consejo profesores informados y opinantes.</li> <li>» Docente de aula cuenta con apoyos para responder a la diversidad.</li> <li>» Medidas de apoyo a la transición entre niveles, a los cambios de complejidad del currículo y a los cambios relacionados con las etapas de desarrollo.</li> </ul> </li> <li>› Tener en cuenta las escuelas rurales que, en el Microcentro, tienen un espacio de intercambio de experiencias y de reflexión sobre acciones de apoyo a sus estudiantes, sobre modalidades de planificación, etc.</li> </ul>
	De criterios y modalidades de planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Establecer criterios generales de planificación congruentes con el PEI y con las metas PME del establecimiento educacional.</li> <li>› Valorar la planificación.</li> <li>› Consensuar tipos de planificación (unidad temática, proyecto de aula, entre otros); periodicidad (quincenal- mensual- trimestral).</li> </ul>
	De organización para la implementación curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Establecer la estrategia de co-enseñanza; participación de profesionales asistentes de la educación; organización de los cursos, de los horarios, de los tiempos de coordinación de los profesores entre sí y con otros profesionales y técnicos, cuando corresponda.</li> </ul>

DIMENSIÓN DEL MBDLE	MEDIDAS	SUGERENCIAS DE ACCIONES
<b>DESARROLLANDO Y GESTIONANDO EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR</b>	De adquisición y utilización de recursos y materiales educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Contar con inventario actualizado de materiales y de recursos educativos disponibles en el establecimiento.</li> <li>› Realizar feria interna de materiales con presentaciones sobre su utilización, en el marco de experiencias de aprendizaje significativas y pertinentes.</li> <li>› Organizar la disponibilidad de los materiales y su elaboración (incorporar a las familias en la elaboración de materiales educativos).</li> <li>› Vincular y articular las acciones anteriores con los sentidos del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), si lo tienen; con las bibliotecas de aula, los recursos tecnológicos y otros recursos educativos.</li> </ul>
	De optimización de la calidad y cualidad de los espacios	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Organizar con enfoque inclusivo y de género los espacios de la escuela.</li> <li>› Cautelar la accesibilidad universal de las aulas, patios, sala de recursos, biblioteca, baños, etc.) para el desarrollo de los procesos de enseñanza y para la convivencia escolar.</li> </ul>
<b>GESTIONANDO LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR</b>	De construcción de la convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Promover relaciones de colaboración entre estudiantes, entre profesores, y entre profesores y estudiantes.</li> <li>› Probar estrategias de aprendizaje colaborativo en el aula, recreos, salidas pedagógicas fuera de la escuela, a través de tutores, monitores, etc.</li> <li>› Favorecer espacios de participación de toda la comunidad escolar. Tener presente acciones curriculares de formación ciudadana y participación.</li> <li>› Gestionar el reglamento de convivencia; rol del coordinador de convivencia en la organización de la respuesta a la diversidad, en coordinación con los equipos docentes y profesionales asistentes de la educación.</li> <li>› Consensuar estrategias de mediación para la resolución de conflictos.</li> </ul>
	De criterios para la participación de la familia y representantes que le dan identidad a la comunidad, en las distintas instancias	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Incorporar a la familia y a representantes de la comunidad local en experiencias de aprendizaje que resalten la importancia de la contribución que éstos hacen.</li> <li>› Incorporar “educadores tradicionales” (abuelitos, padres, madres, co-educadores sordos, y otros) en los procesos de enseñanza.</li> <li>› Invitar a personas de la comunidad que se destacan en el deporte, música, artes o que han superado positivamente situaciones adversas (por ejemplo; personas que, presentando discapacidad física, auditiva, visual, entre otras, se sienten realizadas y pertenecientes a una comunidad).</li> </ul>

## REFERENCIAS

**Mineduc. (2015).** *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.* Recuperado de [http://portales.Mineduc.cl/usuarios/cpeip/doc/201511131613560.MBD&LE\\_2015.pdf](http://portales.Mineduc.cl/usuarios/cpeip/doc/201511131613560.MBD&LE_2015.pdf)

**Mineduc. (2016).** *Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas.* Recuperado de <https://media.Mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Orientaciones-Comunidades-Educativas-Inclusivas.pdf>

**Mineduc. (2017).** *Orientaciones sobre Estrategias Diversificadas de Enseñanza, para Educación Básica en el marco del decreto 83/2015.* Recuperado de <https://especial.Mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/OrientacionesD83-Web-2017.pdf>